ANEXO A

Código de la plaza: DL004951

Categoría: PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Especialidad/Área de Conocimiento: "PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA

EDUCACIÓN"

Número de plazas: UNA

Resolución: 17 DE DICIEMBRE DE 2024

Concurso convocado (Fecha BOCYL): 27 DE DICIEMBRE DE 2024

BAREMO DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Selección acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

- 1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será: 50.
- 2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será: 50.
- 3.- Criterios y puntación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba:

CRITERIOS Y PUNTUACION PRIMERA PRUEBA	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	10
Criterios objetivos:	
Titulaciones universitarias	4
Becas, premios, menciones	4
Cursos y seminarios de formación recibidos	1
Otros méritos (movilidad, estancias,)	1
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 30 - 35%)	30
Criterios objetivos:	
Puestos docentes universitarios ocupados	2
Docencia impartida en títulos oficiales universitarios	10
Docencia no reglada universitaria	2
Dirección y/o participación en proyectos de innovación docente universitaria	2
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES	1
Publicaciones docentes y didácticas (libros, capítulos, artículos, traducciones,)	2
Publicaciones y contribuciones a congresos y seminarios relativos a la innovación docente	
universitaria	1
Premios de innovación docente	1
Evaluación de la actividad docente y tramos docentes reconocidos	2
Tutorización docente (dirección de TFG y TFM, dirección de tesinas o DEAS, tutorización de	
doctorandos, participación en planes de acción tutorial, programas de movilidad nacional o	
internacional)	1
Tutorización de prácticas en empresas	1
Coordinación y tutorización de programas de movilidad nacional e internacional	1

Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación didáctica universitaria	1
Cursos y seminarios recibidos y participación en congresos orientados a la formación didáctica universitaria	1
Miembro de tribunales de trabajos/proyectos fin de carrera, fin de grado, fin de máster.	1
Otros méritos docentes universitarios	1
a.3 Puestos y Méritos de Investigación y Transferencia (entre 30% - 35%)	30
Criterios objetivos:	
Puestos de investigación (predoctorales, postdoctorales). Ayudas y becas	2
Pertenencia a consejos de redacción en revistas de investigación y/o ser revisor de artículos,	10
capítulos de libros y otras obras de calidad científica	1
Dirección y/o participación en proyectos de investigación y/o en contratos de I+D+I Participación en proyectos no competitivos y contratos (internacionales, nacionales,	3
regionales o locales).	1
Pertenencia a comités de evaluación de proyectos I+D (internacional, nacional, regional) Contribuciones a congresos y conferencias científicas (impartición de conferencias y ponencias invitadas. Presentación de comunicaciones orales, pósters. Organización de	2
eventos. Asistencia a congresos	2
Estancias en universidades, unidades, laboratorios y otros entes de investigación españoles o extranjeros	2
Patentes, modelos de utilidad y otros resultados de la investigación, especialmente los que	
produzcan transferencia tecnológica al sector productivo	1 3
Dirección de tesis doctorales	3
plaza	1
Premios de investigación convocados por agentes de investigación reconocidos	1
Otros méritos relevantes de investigación en los apartados anteriores (tribunales de tesis	
doctorales, tesinas, DEAS; pertenencia a consejos de redacción en revistas de investigación	
y/o ser revisor de artículos de revistas de calidad científica)	1
a.4 Méritos de Gestión Universitaria (entre 5% - 10%)	10
Criterios objetivos:	
Desempeño de cargos académicos unipersonales	5
Desempeño de cargos de representación en órganos colegiados universitarios	1
comisiones de evaluación de títulos)	1
Gestión de entidades y organismos pertenecientes a las administraciones públicas, tanto sanitarias como de otras disciplinas relacionadas con la plaza	1
Otros cargos o participaciones.	1
	1

a.5 Otros Méritos entre (0 - 5%)	5
Criterios objetivos:	
Otros títulos de grado, postgrado, máster (tanto oficiales como propios)	1
Cursos y seminarios de especialización recibidos (excluidos los correspondientes a los	
programas de doctorado)	1
Experiencia profesional no docente en relación con la plaza	
Idiomas	1
Pertenencia a sociedades y otras entidades científicas.	1
Premios no mencionados en otros apartados	0
Otros	0
a.6 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (Resto hasta 100%)	15
Criterios objetivos:	
Claridad de la exposición	8
Adecuación a la normativa de acceso y cumplimiento de tiempos. Capacidad de debate ante la	
comisión	7
	100
Total puntuación	100

4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba:

CRITERIOS Y PUNTUACION SEGUNDA PRUEBA	Puntuación máxima
b.1 Proyecto Docente (entre 35% - 45%)	40
Criterios objetivos:	
Calidad del proyecto docente	20
Adecuación a la normativa de acceso y adecuación al perfil docente de la plaza	20
b.2 Proyecto Investigador (entre 35% - 45%)	40
Criterios objetivos:	
Calidad del proyecto investigador	20
Adecuación a la normativa de acceso y adecuación al perfil investigador de la plaza	20
b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%)	20
Criterios objetivos:	
Claridad de la exposición	8
Adecuación a la normativa de acceso y cumplimiento de tiempos	4
Capacidad de debate	8
Total puntuación	100

PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 9:00 HORAS

DÍA: 13 DE MAYO DE 2025

LUGAR: Salón de grados de la Facultad de Educación DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n, 24071 León.

PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRUEBAS

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la Convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 9:30 HORAS

DÍA: 13 DE MAYO DE 2025

LUGAR: Salón de grados de la Facultad de Educación DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n, 24071 León.

El Sr. Presidente deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas:

El procedimiento a seguir será acorde a lo establecido en el BOCYL número 179 de 13 de septiembre de 2024

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En Oviedo, a fecha de la firma digital

LA SECRETARIA

 V^0B^0 EL PRESIDENTE,

Firmado digitalmente por NUÑEZ PEREZ NUÑEZ PEREZ JOSE / JOSE CARLOS -CARLOS - 32639048R 32639048R Fecha: 2025.03.11 20:31:14 +01'00'

Fdo.: José Carlos Núñez Pérez

FERNANDEZ - 71667193K

Firmado digitalmente por FERNANDEZ CUELI CUELI MARISOL MARISOL - 71667193K Fecha: 2025.03.12 10:48:16 +01'00'

Fdo.: Marisol Fernández Cueli

- * De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 8.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:
 - Los porcentajes, de entre los recogidos en la base 9 de la convocatoria, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de las pruebas, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
 - La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.
- ** que deben ser convocados con una antelación de al menos quince días hábiles.
- *** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.